

UGT EXIGE LA COMPENSACIÓN DE JORNADA POR CIERRE DE CENTROS PARA FUNCIONARIOS

UGT-FeSP ha vuelto solicitar a la Dirección General de Función Pública que se fije para los funcionarios la compensación por disfrute obligatorio de vacaciones coincidiendo con el cierre de centros. Se trata de una medida de equiparación con las compensaciones existentes en Convenio Colectivo y que facilitaría la gestión de los centros.

UGT exige a la Consejería de Presidencia que incluya esta medida dentro de las adaptaciones del Decreto 59/2013 que se va a ver modificado con la implantación de la jornada máxima semanal de 35 horas.

Con la inclusión de esta medida de compensación, que tan insistente y legítimamente ha sido solicitada por los funcionarios, se iría avanzando en la igualación de las compensaciones de jornada entre el personal laboral y funcionario.

¡¡UGT, TUS DERECHOS, NUESTRA REIVINDICACION!!